

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11 FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

Asuntos del día

JUICIOS DE LA PRENSA.—COMENTARIOS

La asamblea de harineros

Con el interés que merecen siempre, dada la importancia económica que ellos representan, hemos seguido las deliberaciones que los harineros han desenvuelto en su asamblea. Pero en la ocasión actual puede decirse que a la significación íntima que a esa asamblea le corresponde ha venido a unirse otra más amplia, de carácter general, propia de los tiempos económicos contemporáneos: la tendencia de las industrias a establecer consorcios, a pedir voluntariamente intervenciones estatales, a renunciar alegremente a las tradicionales libertades comerciales. Vaya por delante la duda de que sea hábil el procedimiento, aunque quizá le encontremos alguna justificación en aquellos núcleos de producción genuinamente exportadores, cuyos intereses busquen rectamente los mercados extranjeros; entonces, el consorcio, la colaboración de representaciones oficiales y la protección financiera del Estado adquieren ciertamente un valor razonable. Mas en las industrias dependientes de los propios mercados internos del país; en las industrias que representan, en cierto modo, una función pública, de interés general, el hecho de ir francamente, sin meditaciones ni resistencias naturales, hacia una socialización embrionaria de la producción, ha de parecerle seguramente asaz temerario a cuantos se informen en un criterio político conservador.

Por mucho que los tiempos hayan cambiado, no es posible creer que el principio y las leyes de libertad mercantil hayan perdido toda su eficacia. Nosotros, que hemos defendido tradicionalmente la necesidad de una tendencia racionalmente proteccionista en el Poder público, no podemos confundir lo que hay de beneficioso, desde un punto de vista económico en esa protección, con lo que en ella pudiere haber nocivo desde un punto de vista social. Y toda prudencia nos ha de parecer escasa en el camino de la transformación de los moldes de la propiedad privada. Por eso hemos escuchado con singular placer las voces que en el seno de la Asamblea de harineros han pedido tiempos de reflexión, procedimientos de templanza, sin que nuestra complacencia prejuzgue por eso simpatía previa hacia una solución determinada; significa aliento para quienes no se atreven a descender las cortinas del porvenir sin tomar antes medidas de prudencia.

No parece, sin embargo, que entre los harineros del litoral y los del interior de la península existe una solidaridad de intereses bien definida. Ni sus mercados de primeras materias son los mismos, ni son iguales sus clientelas. Además, la eventual constitución de un consorcio de harineros no podría dejarle indiferente a nuestra producción triguera, a la que se debe tratar con especial cuidado, por especiales razones de todos conocidas. Y, ya se considere un año de óptimas cosechas nacionales, ya uno de amplias importaciones de trigo exóticos, la eventualidad de un consorcio implica consecuencias de elevación en el precio de la harina, en el precio del pan, por tanto, con los inevitables reflejos en la opinión y en las esferas del Poder. La idea de resolver ciertas diferencias que actualmente dividen a uno y otro núcleo de harineros mediante un nuevo estudio de tarifas ferroviarias, parece, «a priori», más ajustada a la realidad de las cosas.

Pero lo que no se debe hacer es concederle a lo accidental, a una situación transitoria, valor de permanencia. La cosecha deficitaria del pasado año agrícola no puede sugerirnos los ánimos. (De «La Epoca».)

El seguro de inversiones sociales

Se ha solicitado recientemente del ministro de Trabajo la implantación definitiva del seguro de inversiones sociales. No sabemos si el solicitado Real decreto, al que han precedido ya en los años anteriores muchas disposiciones parciales y provisionales y un estudio y reglamento del Instituto Nacional de Previsión, está en trance de aparecer en la «Gaceta».

No tratamos de analizar ahora de un modo general las ventajas que el seguro ofrece como el mejor complemento del actual régimen obligatorio del retiro obrero. Concretándonos tan sólo a un caso particular de las necesidades sociales, lo propugnamos sobre todo como favorecedor de las familias numerosas. Es evidente que el malthusianismo tiene sus raíces más profundas en causas de índole moral y religiosa, pero ejerce en su desarrollo una poderosa influencia el punto de vista económico. En este sentido no es sólo demográficamente indispensable la protección moral del Estado combatiendo la propaganda neomalthusiana. Es también de gran utilidad y eficacia la cooperación económica en los momentos más interesantes de la vida familiar. Se ha dado un gran paso aprobando el seguro de maternidad, al que se obligó por el convenio de Washington, y cuyo establecimiento se espera de un momento a otro. Pero importa avanzar aún más en este camino. Hay que hacer la vida familiar, además de moral, cómoda e higiénica. Y la ley de casas baratas nunca será completa mientras no vaya acompañada del seguro de inversiones sociales con el que quede garantizada la vida del beneficiario. (De «El Debate».)

PERKEO

LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR
Vea usted anuncio en 4.ª plana
Representante:
E. TAMAYO
Cervantes, 30, principal.—SEGOVIA

LA MALA LETRA DE LOS MEDICOS

RECETAS CLARAS

¿Por qué tienen tan mala letra los médicos? O mejor preguntado, ¿por qué es tan ilegible su escritura cuando redactan recetas?

En el ánimo de todo el mundo está tal aserto como cosa axiomática; pero quizás nunca hubo un investigador que entretuviera sus ocios en resolver la cuestión. Es un caso un tanto extraño, porque resulta que no todos los doctores escriben con tan mala letra cuando se trata de artículos o cartas. Lo ilegible es las recetas. Entonces la pluma traza complicados garabatos, como si entre médicos y farmacéuticos existiera de antiguo un pugilato consistente en proponer acertijos los unos y resolverlos los otros.

Y el asunto es tanto más raro cuanto que los médicos, por razón del carácter de su profesión, debían escribir con claridad. Se explica que un literato tenga mala letra. Su atención está reconcentrada en las ideas que se le van ocurriendo; y para que no se le escape ninguna escribe

LAS CAMARAS OFICIALES DE INQUILINOS

El ministerio de Trabajo ha dictado una Real orden por la que se dispone que se constituyan Cámaras oficiales de inquilinos en las poblaciones donde las haya o correspondan crearlas de la Propiedad Urbana.

Las Asociaciones acogidas al Real decreto de 17 de Octubre de 1927 e inscritas en el registro especial creado en este ministerio, se denominarán Cámaras Oficiales de Inquilinos.

Las Asociaciones de inquilinos actualmente constituidas, con arreglo a la ley que regula el derecho de asociación, podrán adherirse a este régimen, supeditándose a él en absoluto, y debiendo acordarlo así dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid»; acompañando los documentos determinados en la Real orden de 29 de Octubre de 1927.

En las poblaciones donde no exista Sociedad de inquilinos constituida, o no se acogiere la existente al régimen que establece esta Real orden, se procederá a formar Cámaras oficiales de Inquilinos, si las hubiere, o debiera haberlas de Propiedad Urbana, procediéndose para ello en armonía con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real decreto de 6 de Mayo de 1927.

La boda de la infanta Isabel Alfonso

Serán padrinos los Reyes y el acto se celebrará en el Palacio Real de Madrid

La boda de la infanta doña Isabel Alfonso con el conde de Zamoiscky se celebrará definitivamente el 9 del próximo Marzo en el Palacio Real de Madrid. Serán padrinos los Reyes y bendecirá la unión el cardenal llundán.

Con motivo del luto de la familia Real se ha suspendido el banquete y la recepción de la grandeza de España que había de celebrarse la víspera de la boda.

La infanta doña Isabel Alfonso ha recibido numerosos regalos de aristócratas, entidades particulares y del comercio sevillano.

Después del enlace los condes de Zamoiscky pasarán unos días en la finca de Villamanrique (Sevilla) y luego harán un viaje por las principales poblaciones de España. Terminado el recorrido fijarán su residencia en el castillo que los condes de Zamoiscky poseen en Polonia.

dictado una ley, en virtud de la cual los médicos están obligados a recetar con letra clara, incurriendo en severas penas los que contravengan la disposición.

La medida adoptada por las autoridades noruegas no puede ser más beneficiosa. Se trata de asunto muy grave, en el que de una equivocación puede depender la vida de un ser humano. Es necesario dar al enfermo y sus familiares las mayores garantías posibles de seguridad médica. Y para ello, elemento primordial es este de tener la tranquilidad de que el paciente tomará el medicamento recetado y no otro cualquiera, que por equivocación al no entender la letra, puede despachar el farmacéutico. Claro que, a lo mejor, el enfermo se salva con la medicina equivocada; pero de todos modos no está de más que los médicos aprendan a escribir. Un curso de caligrafía no les vendrá mal.

La resolución tomada acerca del importante asunto por las autoridades noruegas debe ser copiada. Con ello se evitarán no pocos lamentables resultados, y se llevará cierta

EL TRATADO ENTRE LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO ITALIANO

La mesa en que se firmó el Tratado de Letrán es de una sola pieza y de una madera especial que no flota en el agua

Roma.—Se declara oficialmente que las Catacumbas descubiertas hasta el presente y las que se descubran en el venidero pertenecerán a la Santa Sede.

Hasta el presente por un acuerdo tácito la exploración de catacumbas fué llevada a cabo por la Comisión pontificia de arqueología sagrada, pero nada se había reglamentado jurídicamente.

Con respecto a la ciudadanía de los súbditos del Vaticano se declara oficialmente que en el Convenio firmado por el Gobierno italiano se califica de súbditos a la soberanía de la Santa Sede a quienes establezcan su residencia en el territorio de la Ciudad del Vaticano.

La ciudadanía vaticana se obtendrá por el solo hecho de residir en su territorio, volviendo la ciudadanía italiana al cesar dicha residencia.

Se consideran súbditos italianos todos los sacerdotes religiosos, incluso los obispos y cardenales, que residen en territorio italiano, haciéndose una sola excepción en favor de los cardenales de la curia que, a pesar de residir en Roma, conservan la ciudadanía vaticana.

La visita del Rey de Italia al Papa

Roma.—El periódico «La Tribuna», hablando de la cuestión relativa al protocolo que habrá de observarse con motivo de la visita que ha de hacer al Pontífice el Rey de Italia, dice que el ceremonial, acordado ya entre las autoridades del Vaticano y las italianas, será idéntico al que rigió cuando Su Majestad el Rey de España hizo una visita al Pontífice.

La mesa en que se firmó el Tratado

La mesa en que fué firmado el Tratado de conciliación entre la Santa Sede y el Gobierno italiano procedía de las islas Filipinas, donde había sido construída. Figuró en la Exposición Misionera celebrada en

DEL ALMA FEMENINA

Guerra a los solteros

Casi todos los días los periódicos publican noticias verdaderamente agradables para las mujeres y que a muchas harán seguramente suspirar. Con esa intuición maravillosa que modestamente nos podemos atribuir a todas las mujeres, estoy segura de que todas habrán caído en la cuenta de que me refiero a la extensión insospechada que en el mundo va adquiriendo el impuesto contra los solteros y a los aumentos progresivos y periódicos que vienen sufriendo en los países en que ya estaba establecido.

No seríamos sinceras si negáramos que estas noticias nos hacen sonreír maliciosamente. Por muy poca vocación de casadas que tengamos, esta guerra al soltero, declarada por casi todos los Gobiernos del mundo es, además de pintoresca, divertida para las mujeres. Cuando el impuesto lo tienen que pagar los viudos el asunto resulta más divertido todavía porque los viudos, como ya tienen experiencia, no tienen perdón de Dios si no se vuelven a casar todas las veces que haga falta.

En España el impuesto de soltería existe también y lanzamos la afir-

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Josefa García Sanz

falleció en Segovia el día 26 de Febrero de 1927
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 26, a las ocho, en las Madres Dominicas; de ocho y media a doce, en la parroquia de San Miguel; la de ocho, en la Santa Iglesia Catedral (capilla de San José); como igualmente todos los 26 de cada mes, en dicha iglesia y capilla; las de siete y media y ocho y media que se digan en Medina del Campo (Valladolid), en la parroquia de San Miguel, y el culto al Santísimo en Corpus Christi el día 27, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viudo don Marcos García; hijos, hijas políticas, nietos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de estos piadosos actos.

tranquilidad a los deudos de los enfermos. ¡Señores doctores en Medicina, vayan ustedes pasando a clase de primeras letras! Es, a escribir una planita diaria.

JOSE CASTELLÓN

se un acto de delicada cortesía que los Gobiernos de cada país rinden a las mujeres respectivas. No creáis en la galantería de los Gobiernos. Aquí precisamente tenemos un arrogante dictador, tipo clásico del caballero jerezano, en cuya mente no se hilvanan cien palabras seguidas sin que brote espontáneo, encendido y vehemente un pipero a la mujer. El presidente del Consejo ha hecho a las mujeres concejales, asambleístas, y no las ha hecho académicas porque no ha podido, pero lo ha recomendado, Y, sin embargo, ya lo veis. No se casa. Seguramente será un atisbo más de esos que los entendidos en política atribuyen a Primo de Rivera, y que, según ellos, constituyen su vigoroso temperamento de gobernantes. Pero bueno; para la simplicidad de nuestras cabezas con melena, el hecho rotundo es que el presidente no se casa. No nos hagamos ilusiones. Cuando el Fisco, a fuerza de pensar sin descanso los medios de obtener dinero se acuerde de los solteros psra gravarles, sólo piensa en las «equis» pesetas que por este medio aumentará la recaudación. Ni tres rábanos le importó que el impuesto no se llevara a cabo porque los hombres abolieran el celibato y se casaran antes de llegar a los veinticinco años. Si los Gobiernos tuvieran en efecto deseos de que los solteros perdiesen esta condición, organizarían fiestas, paseos y bailes con la obligación de escoger a su futura en el plazo que marcara el oportuno Real decreto. ¡Pero a que no llegan a eso ni siquiera la comprobada galantería de los gobernantes españoles!

Por malaventura las solteras de vocación matrimonial no tienen más recurso que realizar ellas mismas su campaña, poner sus cepos, echar sus redes, tender bien el anzuelo y ver si en un momento de distracción este enemigo nuestro, que es el hombre, se siente atraído por nuestros labios vivamente carminados o por nuestras cejas depiladas hasta convertirlas en dos arcos perfectos o por el kohol que agranda los párpados o bien por la belleza fresca, jugosa y natural que no recurre a combinaciones de rocador para que las facciones acusen su suavidad y su delicia.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Francisco de la Villa, cirujía general, los lunes y viernes, de doce a una.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once de la mañana.

mación con ese aire de novedad porque parece seguro que ninguna mujer se ha enterado por los efectos de que aquí existe el impuesto de soltería y desde luego en las estadísticas matrimoniales el impuesto no ha ejercido influencia alguna.

Por eso el impuesto de soltería no es como ligeramente pudiera creerse

CASA SESSÉ

Muebles Juan Bravo, 36 Tapicería

Sección de muebles de lujo en todos los estilos nuevos, modelos estilos Renacimiento español y Chippendale, magnífica construcción y precios sin competencia. Futuros matrimonios, comprar vuestros muebles en esta casa. Sus grandes talleres mecánicos los hacen como nadie. Consultad catálogos y pedid proyectos y presupuestos. Tapicería. Reparación y construcción de moderna tapicería, a precios inverosímiles por lo baratos.

Sección de muebles económicos; gran rebaja de precios por sus muchas existencias; muebles elegantes, prácticos y económicos.

— HACER VUESTRAS COMPRAS EN ESTA CASA. AHORRAREIS DINERO —
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
JUAN BRAVO, 36 (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

Grandes almacenes «La Aduana»

CEREALES. ABONOS. VINOS
Nitrato de sosa de Chile y superfosfato. Disponible en Santander y estación Yanguas; al momento se sirve un saco y vagón completo, igual desde Santander que desde la estación Yanguas

LABRADORES, INDUSTRIALES
El que no esté convencido debe convencerse que, para hacer bien la compra-venta, debe ir a los

Almacenes de Adriano Fernández Cristóbal
Estación Yanguas LA ADUANA

Para tomar buen café y en lugar muy confortable, se recomienda el "CAFE-BAR CASTILLA,"

que pagar por estar soltero. Ya ve usted, si a mí me hubiera dado la tentación... Ahora, desde luego, estoy inmunizado, porque positivamente sería un mal negocio económico.

BLANCA DE AZEVEDO

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Destinos vacantes
En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 22 del actual, se inserta anuncio de la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Sevilla de un destino vacante para maestro y uno para maestra.

Escalafón general del Magisterio
En la misma «Gaceta» se inserta relación de las maestras que el día 29 de Febrero de 1928 existían en

la tercera categoría (6.000 pesetas) del Escalafón general del Magisterio con los datos que a continuación se comprenden.

Matrícula escolar

El maestro de la nacional número 2, de Turégano, remite los datos de matrícula escolar de su escuela.

Ascensos

Las maestras doña Felicitas Adrover, de la nacional de Lastras de Cuéllar, y doña Jovita J. Monjas Arroyo, de Torre Val de San Pedro, remiten copias de diligencias de ascenso para su expediente personal e ingreso en nómina con el nuevo sueldo.

Documentos

Doña Petra Martín Chaparro, propietaria de Riahuelas, acusa recibo de peticiones de autorización para concursar destinos por el cuarto turno y orden, desestimando las mismas por no ser maestra el 31 de Diciembre de 1928.

El Consejo de ministros celebrado en la noche del sábado

Las comunicaciones marítimas. Del activo y del pasivo de la Compañía Trasatlántica se hace cargo el Estado. La Ley de Epizootias modificada. El Seguro de Maternidad

EL MARTES Y VIERNES DE LA PRESENTE SEMANA HABRÁ CONSEJO

En la noche del sábado se celebró en la Presidencia un Consejo de ministros. El ministro de la Economía Nacional dijo a los periodistas que llevaba un proyecto que implica cierta reforma en la Ley de Epizootias. El ministro de Trabajo manifestó que iba a someter al Consejo el proyecto de Seguro de Maternidad.

por los derechos de reconocimiento sanitario, incluyendo especies que hasta ahora no figuran; rebajando multa para que esté en relación con el vigente Código penal y sea más fácilmente su exacción.

Las comunicaciones marítimas

Nuevamente se ha vuelto a tratar en el Consejo el asunto de las comunicaciones marítimas, habiéndose tomado en principio algunos acuerdos de verdadera importancia, que serían comunicados a la Compañía Trasatlántica, con la que se vienen realizando, desde tiempo atrás, diversas gestiones encaminadas a ultimar el asunto.

Expediente de Instrucción

De Instrucción pública se aprobaron dos expedientes, uno de ellos autorizando en lo sucesivo el papel de crédito industrial para las obras y asuntos de este departamento.

Las reformas introducidas en la Ley de Epizootias

El acuerdo tomado en el Consejo sobre la reforma de la Ley de Epizootias facilitado por el conde de los Andes en nota oficiosa a la salida del Consejo, introduce modificaciones en la Ley de Epizootias, consistentes en dar entrada en la Junta Central al inspector general de Sanidad y al jefe de Servicios pecuarios del ministerio de la Gobernación, teniendo en cuenta la íntima relación entre la sanidad humana y la pecuaria. Se eleva el número de habitantes de las agrupaciones de Municipios para sostener un inspector pecuario municipal, y se suprime todo aquello que en la actualidad no se considere justificado.

Se introduce un aumento en los derechos de reconocimiento, incluyendo algunas especies que antes no lo estaban, y se rebaja la cuantía de las multas para ponerlo de acuerdo con lo establecido en el nuevo Código penal.

LOS TEATROS

ENCERVANTES

«Agustina de Aragón», película cinematográfica en ocho partes

En las funciones del sábado y domingo fué exhibida en este teatro la cinta de producción española «Agustina de Aragón».

El tipo de esta heroína, encarnado con notable acierto por la actriz Marina Torres, a quien acompaña arrogante figura y noble ademán, y se muestra en todo momento experta, mimica y flexible actriz, absorbe con

los hechos históricos de la defensa de Zaragoza y su capitulación, el primer plano del argumento de Florián Rey, quedando en muy segundo término la parte novelesca de la acción a la que se le pudieran señalar algunos reparos. Como cinta de producción nacional, merece aplausos la honradez con que ha sido editada, sin recurrir a ribetes de españolada, de mal gusto siempre, pero más censurable aún cuando se hace en nuestra propia casa; porque tiene indudables bellezas y aciertos de técnica, y sobre todo, por el laudable esfuerzo de exaltar y glorificar figuras y hechos de nuestra patria.

En la interpretación destacan María Luz Callejo, el actor San Germán, el encargado del papel del cura de San Gil y Pitufin. La rondalla Ramírez, en diversos momentos de la cinta interpretó la fantasía «Los sitios de Zaragoza» y varios aires de jota, siendo muy aplaudida, así como el cantador «El mocito del Ebro».

EN JUAN BRAVO

Estrenos de «El loro chino» y «Florette y Patapón»

La cinta estrenada el sábado con el título de «El loro chino», es una comedia en tecnicolor, llena de emoción y que tiene por base de argumento la fatalidad que acompaña a una familia que en la China, posee un espléndido collar de perlas, del cual quiere desposeerse por conocer la mala estrella que siempre ha de perseguirles.

Alrededor de esta sencilla trama se suceden escenas de gran interés dramático.

En la comedia realizan una labor notable, como actores de la pantalla, Marian Nixon y Edmund Burns, este maravilloso caracterizado de policía del Celeste Imperio.

Muy bien la cinta de luz, y dispuestos los interiores de ella con gran propiedad.

Ayer, y ante numeroso público, se estrenó la sugestiva cinta, tomada del vodevil del mismo título, «Florette y Patapón», de Hennequin

y Weber. Se trata de una producción en la que la casa que ha realizado la versión cinematográfica, no ha escatimado gastos, pues la presenta con extraordinario gusto y delicadeza.

El asunto, diluido en las ocho partes de que consta, es original y no está exento de interés y de gracia fina.

En la cinta—que es una película a la moderna—realiza una labor admirable de humorismo el célebre actor Marcel Levesque (don Casto), que hizo popular este sobrenombre en Segovia en la época en que existía el Cine Ideal, tomando parte en muchas cintas allí proyectadas, entre ellas en la notable y popular titulada «Los Vampiros».

Con Marcel Levesque comparte el trabajo, en «Florette y Patapón», la bellísima actriz Ossi Oswalda.

Tanto el sábado como ayer completaron los programas entretenidas cintas cómicas y otras revistas, que fueron muy del agrado de la numerosa concurrencia.

Misa de privilegio

Mañana, martes, a las once, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de la señora

Doña Ana María de Rueda y Ruiz

Viuda de Ruiz
(Q. E. P. D.)

Y el viernes, día 1.º de Marzo, comenzará, a las nueve y media, en el altar de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro (Padres Franciscanos, un novenario de misas con el Santísimo Rosario.

LA FAMILIA.

Agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.

Los ferrocarriles cooperativos

Entre éstos figura el de Segovia-Cantalejo.—Se los declara de utilidad pública

La «Gaceta» publicó el sábado un Decreto-ley del ministerio de Fomento sobre la construcción de líneas de ferrocarril de interés local por virtud de principio cooperativo.

Como entre estos ferrocarriles figura el proyectado de Segovia a Cantalejo, que tanto interesa a la provincia, publicamos a continuación, en líneas generales, las principales disposiciones de dicho Decreto-ley:

«Se autoriza la construcción y explotación de línea de ferrocarril de interés local que, por virtud de principio cooperativo que se desarrolla en el presente Decreto-ley se realicen sin subvención ni auxilio del Estado, el cual apoya el normal desarrollo económico de estas empresas concediéndoles autorización para aplicar tarifas suficientes para garantizar el cumplimiento de todos los compromisos financieros y declarándoles de utilidad pública.

La petición, acompañada de tres ejemplares del proyecto y de un documento en que figure la tarifa de los gastos de transporte por carretera o camino hasta la estación férrea preferida por el tráfico general de la localidad o localidades de que se trate, se presentará en el ministerio de Fomento.

El ministro de Fomento podrá aprobar el proyecto con las prescripciones que el Gobierno considere necesarias, otorgando la concesión administrativa por el tiempo que crea en armonía con los derechos del Estado y de los usuarios del ferrocarril, fijando la fianza provisional y definitiva, el tiempo de construcción y de explotación y las condiciones de ésta.

La Empresa se constituirá con el capital a que ascienda la cifra total del presupuesto. Este capital podrá estar representado por acciones u obligaciones del ferrocarril de que se trate, con valor nominal de 100 pesetas cada una, y estos valores quedarán en poder de la empresa constructora y concesionaria en las condiciones que establece el Decreto-ley.

La vida económica del ferrocarril tendrá tres períodos, que serán: período de establecimiento, que dará comienzo en la fecha de la concesión; período de reembolso, que comenzará en el momento mismo de abrirse el ferrocarril a la explotación, y período definitivo, que comenzará en el momento mismo de ser reembolsado el valor total de las acciones u obligaciones, quedando el ferrocarril rescatado por los usuarios.

La Empresa concesionaria se hará cargo del capital total, y realizará por su cuenta las obras por el procedimiento económico que crea conveniente, pero con arreglo al proyecto, presupuesto y condiciones facultativas exigidas por el ministerio de Fomento.

Terminada la construcción del fe-

rocarril y abierto éste a la explotación, la Empresa constructora pasará a ser Empresa explotadora provisional, para efectuar el reembolso a que se refiere este segundo período.

Las tarifas aprobadas por el ministerio de Fomento guardarán relación con el coste del transporte por carretera o camino, reconocido como normal en la fecha de la concesión, y se formará de dos partes, una la que se considere justificada para una explotación equitativa del ferrocarril, y otra como suplemento dedicado al reembolso; este último formará la cuota que a estos efectos constará en el cupón que ha de acompañar a cada resguardo de facturación o billete de pasajero.

Tres meses después de la amortización se abrirá el canje de los cupones de reembolsos que se entregan con el resguardo de facturación o billete de pasaje, debiendo éstos sumar las 100 pesetas de valor nominal de cada título de acción cooperativa o completar este valor en metálico, sin que en ningún caso pueda pedirse a las Compañías concesionarias reembolso de diferencias en efectivo. Estas acciones cooperativas no disfrutarán de beneficio alguno hasta que se haya reembolsado el capital total invertido y reconocido en la construcción.

Los títulos de la Compañía concesionaria que no se hayan presentado al reembolso, un año después de anunciada la terminación de éste, serán anulados, y su importe será entregado a los Ayuntamientos de las estaciones del ferrocarril en proporción al tráfico medio de cada uno, durante los años transcurridos en el período de reembolso.

Antes de tres meses después de terminado el reembolso, la Compañía concesionaria hará entrega de la línea con todo su material y accesorios y de los fondos de reserva que la liquidación determine, previos los balances y justificaciones debidos por escritura pública al Consejo de Administración de la Compañía Cooperativa, que será ya la propietaria de la línea.

Se concede, tanto a las Empresas constructoras, como a la Cooperativa que en su día ha de sustituirle, el derecho de tanteo para cualquier concesión por subasta o concurso de transporte por carretera para enlace con cualquiera de los pueblos que tengan estación en el ferrocarril cooperativo.»

EL TELEFONO AUTOMATICO

Inauguración de una Central
Cádiz, 23.—Inaugurábase Central automática esta capital, con asistencia autoridades, personalidades y Prensa. Ceremonia resultó excelente, expresando todos su satisfacción a representantes Compañía Telefónica por tan importante mejora introducida capital.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas al 5,50 por 100 de interés, amortizables en plazos de cinco a cincuenta años

Informes gratuitos y tramitación rápida

:-: FERNANDO RIVERO :-:

DAOIZ, NUM. 26, 2.º—SEGOVIA

Agente para los préstamos del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

DE BOXEO

LA VICTORIA DE UZCUDUN SOBRE CHRISTNER, FUE RESONANTE

Detalles del combate

Nueva York, 22.—Más de 20.000 espectadores ocupaban el Madison Square Garden para presenciar el combate del púgil vasco y del americano Christner. Numerosos españoles han asistido desde diversos puntos a presenciar la lucha del ex leñador de Regil. La expectación es inmensa.

Comienza el combate atacando Christner duramente y Paulino esquivaba varios golpes. Se cambian fuertes golpes y el árbitro interviene para separar a los boxeadores que han llegado al cuerpo a cuerpo.

El asalto fué favorable al norteamericano.

Segundo asalto.—Se lanza Christner sobre Uzcudun con gran violencia poniendo en juego su derecha formidable. Un gancho y un directo de derecha alcanzan al vasco que les recibe sin retroceder. Reacciona Uzcudun y ataca cubierto al norteamericano. Vuelve a golpearle éste con la derecha y contesta Paulino con dos rapidísimos ganchos de izquierda, que lanzan al norteamericano sobre las cuerdas. El asalto ha quedado igualado.

Tercer asalto.—Se lanzan rápidamente el uno sobre el otro. Un golpe de derecha del norteamericano alcanza al vasco en un ojo y le produce una herida en la ceja izquierda de la que verte sangre en abundancia. Paulino reacciona fieramente y se lanza sobre el americano, logrando colocar dos fuertes golpes en sus costados y un terrible gancho en la barbilla. Vuelve a atacar con decisión y hace vacilar al adversario que se refugia en el cuerpo a cuerpo. El asalto es netamente favorable al púgil español.

Cuarto asalto.—Paulino se encuentra resentido de la lesión sufrida en el ojo izquierdo, que a penas le permite ver por la hinchazón. No obstante, lucha bravamente y castiga al norteamericano con fuertes golpes. Christner da la sensación de estar agotado por los golpes recibidos.

El asalto es también de Paulino.

Quinto asalto.—Reacciona el norteamericano, pero Paulino atenúa la ofensiva de Christner, a quien golpea duramente y otra vez el contrincante del vasco busca refugio en el cuerpo a cuerpo, quien se ve en situación apuradísima. Termina el asalto a favor de Paulino.

Sexto asalto.—Reacciona el norteamericano y se cambian golpes de efecto. La lucha es emocionante. Aquél vuelve a alcanzar con su formidable derecha a la ceja del vasco. Un gancho de izquierda da a Christner en el oído desconcertándolo. Se suceden los golpes de Paulino al cuerpo y a la cabeza. Termina el asalto igualado y se retira Paulino sangrando de la ceja.

Séptimo asalto.—Se opone Paulino

no a la ofensiva del norteamericano y si bien éste ataca perfectamente, el vasco descarga una lluvia de golpes sobre su contrario, a quien lanza sobre las cuerdas. La situación de Christner es difícilísima al ser lanzado nuevamente a las cuerdas. En este momento, miles de espectadores aclaman y ovacionan frenéticamente a Uzcudun, quienes creen en una derrota por k. o.

La campanada salvó al norteamericano.

Octavo asalto.—Continúa luchando Paulino con gran violencia. Coloca un «uppercut» y varios golpes en el cuerpo del norteamericano que, agotado, quiere salvarse en la retirada a las cuerdas y en sucesivos cuerpos a cuerpo. No cede Paulino en su acometividad y persigue a su adversario por el «ring». Igualmente este asalto es favorable al vasco.

Noveno asalto.—La pelea es lenta. Se suceden con rapidez los cuerpos a cuerpo y en uno de ellos el norteamericano coloca un golpe bajo a Uzcudun. Se produce un escándalo formidable y se increpa a Christner. Furioso, ataca Uzcudun, empleando ambas manos. Termina el asalto y Paulino manifiesta que el golpe bajo recibido no le ha causado efecto.

Décimo asalto.—Comienza también lentamente y a seguida abre Uzcudun una formidable ofensiva contra el norteamericano, buscando el fuera de combate que no llega a producirse por emplear Christner todas sus energías en contener al vasco. Termina el asalto colocando Uzcudun dos tremendos ganchos de izquierda en la mandíbula de Christner, quien se tambalea. La campanada privó a Uzcudun de continuar atacando, lo cual hubiera producido inminentemente el k. o.

Uzcudun, vencedor

Hecho público el fallo declarando vencedor por puntos al púgil vasco, una ensordecedora ovación sonó en el Madison Square Garden en honor de Paulino.

Lo que dice Christner

Nueva York, 23.—El púgil norteamericano Christner, vencido por Uzcudun, ha dicho con relación a éste:

«Paulino—dijo Christner—puede pegar a Sharkey cualquier día. Es el mejor boxeador que hasta ahora he tenido enfrente. Durante todo el combate me ha sido imposible abrir su guardia cerradísima. Uzcudun puede derrotar a Sharkey fácilmente, aplicándole golpes al cuerpo. Yo castigué el cuerpo y la mandíbula del púgil de Boston en mi combate con él, y si pude hacerlo, de la misma manera lo haré Paulino.

Yo he luchado con los dos—terminó diciendo el boxeador de Ohio—y estoy convencido de que Uzcudun es el mejor.

Decepción en Norteamérica

Nueva York, 23.—El triunfo obtenido por Paulino Uzcudun sobre Christner ha causado gran decepción en Norteamérica, ya que se creía seguro el triunfo del norteamericano.

Una exposición al Gobierno de las Diputaciones castellano-leonesas

Piden una suspensión temporal de las importaciones de trigo extranjero

El presidente de la Diputación de Valladolid ha enviado a los de todas las provincias castellano-leonesas copias de la siguiente instancia:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.
Excelentísimo señor: Honroso es el cometido que me confirieron las Diputaciones de las once provincias castellano-leonesas, por acuerdo unánime tomado en la reunión que se celebró en esta capital el día 13 del actual; y procuraré con los respetos debidos corresponder a tan delicado encargo en forma proporcionada a la confianza que en mí se depositó, y a la importancia del asunto que nos honramos en someter a la consideración de vuestra superior autoridad.

Para V. E. que, con paternal celo, tanto se preocupa de estos pobres labradores, quienes en su casi tota-

lidad, únicamente encuentran para las necesidades de la vida con los productos de la tierra que cultivan, no es desconocida la aflicción, y aun me atreveré miserable, situación por que atraviesan, como consecuencia de la escasísima cosecha de todos los productos recolectados en el año último; tan deficiente y pobre, excepto el trigo, que pudiera calificarse el hecho de verdadera calamidad nacional, y cuyos resultados fueron el paro forzoso de múltiples obreros durante el invierno y la necesidad en que se vieron los labradores para acudir al préstamo oneroso para cubrir en lo posible sus necesidades y poder atender a los gastos de la inmediata producción.

Tal estado de cosas, fué motivo para la acertada disposición del Gobierno, facilitando la entrada de granos exóticos, sin los cuales hubiera-

¡¡SEGOVIANOS!!

Al ir a Madrid no olvidéis visitar **LA CASA DEL FUMADOR** PRECIADOS, NUMERO 5

Por ser la predilecta de todos los fumadores. Siempre altas novedades en artículos para regalos. Encendedores de todos los sistemas conocidos.

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS
NOTA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Extracción sin dolor 3,00	Dentaduras completas,
Dientes de oro, 22 kilates 30,00	28 dientes 140,00
Dientes de porcelana 5,00	Dentaduras de oro, 28
Empastes 5,00	dientes 600,000
Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.	

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

DIEZ PESETAS DIENTE
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

faltado la base principal de sustentación de todo el país. Previsora fué la medida que vino a poner de relieve una vez más la sabia orientación del Gobierno en los problemas de la Economía nacional, como en cuanto afectan al desenvolvimiento del país.

Pero es el caso, excelentísimo señor, que al amparo de la disposición mencionada, pudiera ser tanta la cantidad de cereales importados, que llegase a constituir un serio peligro para el porvenir; porque si en la fecha de la próxima recolección existiera un stock considerable de trigo exótico, se paralizaría la venta del producido en el país, por su imposible competencia en precio con el de aquí, viéndose entonces frustradas en absoluto las esperanzas de nuestros labradores, que sólo alientan ante un posible resarcimiento de las pérdidas sufridas, con los productos de la recolección inmediata.

Aunque no conocen estas Diputaciones con exactitud las cifras de las cantidades de trigo importadas, ni las de las existencias actuales del producido del país elementos necesarios para apreciar con presteza el estado concreto de la cuestión, creen, sin embargo, por los datos recogidos y antecedentes facilitados, que el stock de trigo exótico alcanzó ya una cifra respetable que, unida al disponible del país, garantiza el abastecimiento nacional para un largo plazo; en cuyo caso estimamos, como medida de prudencia, una suspensión temporal de las importaciones o una considerable restricción de las mismas, hasta el momento oportuno en que la protectora fiscalización del Gobierno estimase precisas y de absoluta necesidad, nuevas y limitadas admisiones que sostuvieran el equilibrio de la economía nacional.

Esa temporal suspensión de las importaciones traería como inmediata consecuencia para los agricultores una mayor facilidad en la venta de sus productos, objeto actualmente de escasa demanda en el mercado; y la sujeción a un estrecho criterio de prudencia en el que siempre se inspiró el Gobierno, para sucesivas admisiones, si las estimara indispensables, alejaría el gravísimo peligro de grandes existencias de trigo al advenimiento de la próxima cosecha.

Tales son, excelentísimo señor, a grandes rasgos expuestas, las líneas generales de los propósitos que guían a las Diputaciones para dirigirse a V. E.; y aunque estos organismos provinciales conocen perfectamente, aprecian y agradecen en la cuantía de su valor, la solicitud, tacto y celo desplegados por el Gobierno, bajo la acertadísima orientación de V. E. para resolver las múltiples cuestiones que afectan a los intereses del país, se permiten, sin embargo, llevar este escrito a vuestra superior autoridad, impulsada por el clamor de los pueblos, que llega insistentemente ante nosotros en demanda respetuosa de una intervención cerca de los Poderes públicos para que puedan recibir siquiera el consuelo de palabras alentadoras que sostengan sus esperanzas para el porvenir.

Y no es de sorprender, excelentísimo señor, tal estado de ánimo de estos labradores, porque compelidos a vender los escasísimos productos de la última cosecha a precios muy inferiores al de la recolección, que según datos exactos se elevó a la de 28 pesetas por fanega de trigo, caciendo en sus hogares de lo preciso para las necesidades de la vida, y apremiados para el pago de intereses, por préstamos recibidos y abono de las cargas del Estado, sienten su espíritu invadido por pesimismo y tristezas que despiertan en ellos constantes recelos, zozobras y temores, cuales agravan su triste situación.

Acoged, pues, con benevolencia, señor excelentísimo, la respetuosísima súplica que os dirigen los agricultores de las provincias de Avila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Santander, Salamanca, Segovia, Soría, Zamora y Valladolid, por conducto de sus Diputaciones, que reiteran una vez más su incondicional adhesión al Gobierno, en el que tienen depositada y seguirán depositando la más completa y absoluta confianza, plenamente seguros de que, como siempre, ha de presidir el acierto y la justicia en la resolución de ésta y de todas las cuestiones que afectan a los intereses generales del país.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.
Valladolid 19 de Febrero de 1929.

Reciban los padres y familia de la nueva cristiana nuestra enhorabuena.

Junta de Abastos

Pasado mañana, día 27, a las seis de la tarde, se reunirá en sesión ordinaria la Junta provincial de Abastos.

En la reunión se señalará el precio que ha de regir para la harina y el pan en el próximo mes de Marzo.

Ecos de la provincia

Hoyuelos

Enlace matrimonial

El día 8 del actual mes de Febrero ha contraído matrimonio en esta parroquia la bella y encantadora señorita Anselma Amancia Pérez Muñoz, hija de doña Micaela, de esta vecindad, viuda de don Miguel Pérez, con el simpático joven Constan-

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería Contaduría de la Delegación de Hacienda pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Marzo de 1929.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados de guerra.

Días 5, 6 y 7.—Nóminas en general.

Tribunal para las oposiciones en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado

Por Real orden del ministerio de Hacienda, de 21 del actual («Gaceta» del 22), se designa para constituir el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, a los señores siguientes: don Pedro Gárate y Pera, presiden-

tino Herrero Esteban, hijo de la rica propietaria, también de este pueblo, doña María, viuda de don Lorenzo.

La novia vestía precioso traje negro, llevando la simbólica flor de azahar, y el novio elegante traje negro.

Fueron padrinos el hermano del novio don Hilario Herrero y su esposa doña Sebastiana, ricos colonos del caserío de San Pedro de las Dueñas.

La boda se celebró en la intimidad, a causa de reciente luto de la familia del novio. Sin embargo, los invitados fueron obsequiados durante el día, por la madre del novio, con espléndidas y bien servidas comidas.

Mi más entusiasta enhorabuena al nuevo matrimonio y sus apreciables familias.

CORRESPONSAL

te; vocales en propiedad: don Luis Clariaga y Pujana, don Ramón Cavanaugh y Sanz, don Eugenio Gómez Pereira y don Adolfo Sixto Hontán, y como secretario, sin voz ni voto, a don Antonio Victory y Rojas.

ALMACEN DE PESCADOS

DE

- JUAN JOSE GARCIA -

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilogr.
Merluza.....	2,50
Congrio.....	1,00 y 2,00
Besugos.....	0,80 y 1,00
Pescadillas.....	0,80 y 1,00
Chicharros.....	0,60
Voladores.....	0,60
Langostinos.....	5,00
Calamares.....	2,50
Lenguadinas.....	0,80
Sardinas.....	1,10
Almejas.....	1,50
Negros.....	0,70

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

Ha dimitido el gobernador de Sevilla, señor Cruz Conde

Esta mañana han despachado con el Monarca el marqués de Estella y los ministros de Justicia e Instrucción.

A la salida de Palacio, el general Primo de Rivera dijo a los informadores que entre los decretos que presentó a la firma del Rey, figura uno admitiendo la dimisión que de su cargo hace el gobernador de Sevilla, señor Cruz Conde.

Agregó después que esta tarde facilitaría una nota a la Prensa, en la que tratará de la dimisión del señor Cruz Conde, que no ha obedecido a cuestión alguna relacionada con las Exposiciones, sino al conflicto surgido sobre los servicios derivados de los sucesos de estos días.

Mañana habrá Consejo de ministros

También manifestó el presidente a los periodistas que mañana, martes, como ya se había anunciado, se celebrará en la presidencia un Consejo de ministros.

Mejora el teniente Morato AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE

El teniente de Infantería señor

Firma de Justicia y Culto

Jubilando, a su instancia, al magistrado de la Audiencia de Cáceres don Justiniano Llera y nombrando para sustituirle al magistrado de ascenso don Miguel García y García.

—Nombrando magistrado de Las Palmas a don José Eguilaz.

—Idem canónigo de Coruña a don Senén Consteula.

—Aprobando el proyecto para la ejecución de las obras de ampliación de un ático en el edificio de Juzgados de Madrid.

La estatua de Neptuno aparece arropada con un mantón de Manila

Los guardias urbanos observaron en las primeras horas de esta mañana que la estatua de Neptuno estaba cubierta con un mantón de Manila, negro, de los llamados de talle.

Avisados los bomberos procedieron a despojar a la olímpica deidad de la popular prenda, que resultó ser un mantoncillo apollillado.

Interesante causa por estafa

Barcelona.—Ha comenzado a verse en la Audiencia la causa contra Marañón y Urestasozo, poseedores de dos décimos del sorteo de la lotería de Navidad de 1926, que resultaron agraciados con el segundo premio.

Los procesados dieron numerosas participaciones del número sin abonar después el importe de los talones.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, aprecia 30 delitos de estafa por el primer procesado, para el que pide 30 penas de dos años de reclusión. Al segundo le aprecia

seis delitos y solicita nueve penas de la misma cuantía.

Tanto Marañón como su compañero declararon que se trataba de una confusión de número.

Han desfilado ante el Tribunal numerosos testigos.

El fiscal modificó sus conclusiones, solicitando se obligara a los procesados a devolver la cantidad de 18.000 pesetas y que se les imponga un año de reclusión.

El defensor solicitó la absolución.

Una reliquia de San Isidro será enviada a Buenos Aires

Nuestro embajador en la Argentina, señor Maeztu, en nombre de las autoridades y fuerzas vivas de Buenos Aires, se dirigió hace algún tiempo al Rey, al obispo y al Ayuntamiento de Madrid, solicitando el envío de una reliquia del cuerpo de San Isidro para la iglesia dedicada en aquella República al Patrón de los madrileños, que fué fundada por el capitán español don Domingo de Ascaso.

Esta mañana en la Catedral, ante las autoridades, el conde de Aybar, el obispo y el cabildo, se procedió a la apertura de la urna que guarda los restos de San Isidro, extrayéndose una reliquia que fué colocada en una artística ateca o viril, donada por el Ayuntamiento de Madrid.

El Monarca enviará la reliquia a Buenos Aires por mediación de nuestro embajador.

Procesado en libertad

Barcelona.—Se ha decretado la libertad bajo fianza de 5.000 pesetas del procesado abate Corneille, acusado de ejercicio ilegal de la Medicina.

ENCHERETA

Venéreo-Sífilis-Hernia

Y MEDICINA EN GENERAL

ROMERO-MEDICO

Consulta: de dos a cuatro de la tarde
ENFERMEDADES DE NIÑOS
CONSULTA DIARIA: DE CUATRO A CINCO DE LA TARDE
GRATIS A LOS POBRES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES
San-Clemente, números 3 y 5, 2.º izquierda.—SEGOVIA

El pescado barato en Segovia

Mañana, martes, se venderá en la plaza de Santa Columba, en el puesto de MAXIMILIANO FERNANDEZ, merluza superior, a 1,25 pesetas medio kilo; besugos, a 0,80; pescadilla, 0,70; besugo negro y palometa, a 0,50 y todo el demás pescado muy baratísimo.

A comprar pescado mañana en Santa Columba

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid.—Alcalá, número 14

Capital..... 280.000.000 de pesetas
Fondo de reserva..... 31.453.788,43

Mas de 170 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista abonando 2 y 1/2 por ciento anual.
Imposiciones a vencimiento fijo.
A un mes abonando..... 3 por 100 anual
A dos meses >..... 3 1/2 por 100 >
A seis >..... 4 por 100 >
A un año >..... 4 1/2 por 100 >
Caja de Ahorros >..... 4 por 100 > con reintegros a la vista.
Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 17
SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 2

SUETOS

De días

Ayer, domingo, celebró la fiesta de sus días el activo jefe de la Guardia municipal de esta población, don Mariano Arribas.

El señor Arribas, que se encuentra notablemente mejorado de la enfermedad que durante bastante tiempo le ha retenido en cama, envía por nuestro conducto su más profunda gratitud a todas cuantas personas se han interesado por su estado durante la larga enfermedad que viene padeciendo.

—También ayer celebró su fiesta onomástica el diligente y popular camarero del acreditado Bar Juan Bravo, Matías Costa (Estracilla).

Con tal motivo, el señor Costa invitó a su parroquia y amistades con la esplendidez en él habitual.

Reciba el activo camarero del Juan Bravo nuestra más cariñosa felicitación.

¡HAY QUE DESCUBRIRSE!

Así afirman los millares de consumidores al saborear las incomparables excelencias de los riquísimos cafés marca

EL CAFETO (1)

Pedido en ultramarinos
Representante: **Mariano Bernardo CERVANTES**, 31 y 33.—SEGOVIA

(1) Cafeto se llama al árbol que produce el café.

CALLOS

No sufra usted de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use usted el patentado UNGUENTO MAGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO.
Farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

Representante

Compañía española de Seguros de incendios y accidentes, desea representante productor para la provincia de Segovia. No importa que no haya trabajado con anterioridad este negocio, siempre que sus referencias sean inmejorables. Escribir indicando condiciones y referencias a SEGUROS «La Prensa», Carmen, 18, Madrid.

LENTES Y GAFAS DE MODA. MODELOS DE INMEJORABLES RESULTADOS. L. DUBOSC OPTICO. ARENAL-19 y 21-MADRID. TALLER ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCION DE LAS RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS DE PROVINCIAS. SERVICIO ESPECIAL POR CORREO



Recomendamos al público haga sus compras en el comercio de tejidos de MIGUEL SERRANO, por ser el más surtido, el que mejores géneros recibe y el que más barato vende PAÑOS, LANAS, SEDAS, COLCHAS, COLCHONES, MANTAS, SABANAS, LIENZOS, PANAS, MANTELERIAS, TOALLAS, MANTILLAS, VELOS, PAÑUELOS DE MANILA y todo lo perteneciente al ramo de tejidos

«Los Chicos» Miguel Serrano PRECIO FIJO

Apertura de parada

Nuevamente se abre el acreditado establecimiento propiedad del que suscribe, con un garajón leonés, de tres años, que mide de alzada siete cuartas y seis dedos, pelo negro, recién llegado de Zamora; esta raza leonesa ha alcanzado los primeros premios en el último concurso de ganados celebrado en Madrid.
Las condiciones se hallarán de manifiesto en el local que ocupa el mismo.
Paradinas, Febrero, de 1929.—Misael Llorente Rincón.

Reingreso de jefes y oficiales de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica varias relaciones de ingresos de jefes y oficiales de Artillería, en vista de las instancias por ellos promovidas y redactadas con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 19 del corriente y al formulario que señala la Real orden del ministerio del Ejército de igual fecha y atendiendo a los informes marginales y reservados de los respectivos capitanes generales, confirmando los en los destinos que anteriormente ejercían.

Son estas relaciones:
Coroneles: don Francisco Raño Carvajal, del 9.º regimiento ligero; don Hermín Redondo Tejero, del 14 ligero; don Carlos Sánchez Pastor, de la Academia de Artillería; don Luis Villalba Marquinez, del 11 regimiento ligero.
Teniente coronel: don Pedro Jeregui Moreno.

Comandantes: don Ignacio Sánchez Ferragut, don Roque Reig Valarino, don Julián González Martínez, don José María Onrubia y Anguiano.

Capitanes: don Angel González Ostolaza, don Carlos Aymerich Muñoz Baena, don Pedro Galligo Kolly, don Juan Coll y Más, don José González Longoria Azpiroz.

Tenientes: don Pedro González de Cantero, don Benedito Benito Pellicer, don Rafael López Varela.

De sociedad

Enfermo
Se encuentra ligeramente enfermo desde algunos días el joven y reputado médico de esta población, don Alfonso Llovet.
Muy de veras deseamos su restablecimiento.

La Cámara de la Propiedad Urbana

Para ayer estaba convocado el Pleno de la Cámara de Propiedad Urbana en primera y segunda convocatoria.

Los asuntos que figuraban en el orden del día son los siguientes:

Nombramiento de vocal de la Junta de Turismo; lectura de las comunicaciones de la Junta Consultiva y otras de diferentes Cámaras y posesión de los nuevos vocales.

La señora viuda de Quintanilla

Por el notable cirujano de Madrid, don Dionisio Herrero, ayer le fué amputada una pierna a la distinguida señora viuda de Quintanilla, madre de nuestro querido amigo el docto catedrático del Instituto de Zamora y culto escritor, don Mariano.

La importancia de la enfermedad que sufre dicha señora hizo necesaria una difícil y arriesgada operación quirúrgica por el peligroso estado en que se halla.
Muy de veras deseamos que la

Se vende una pareja de bueyes, de siete años, de 27 a 28 arrobas. Para tratar, con Nicomedes Arribas, en Marazuela.

¡Atención!

Herreros y agricultores
Se venden calzas para rejas, cortadas de varias medidas. Precio sumamente barato. No dejen de visitar el almacén de hierro viejo
San Francisco, 21.—Segovia

Pastos para ganado lanar, cabrío y vacal en el cuartel «Los chorrancos» de La Aceveda (Madrid), colindante con el término de Prádena, de esta provincia, se arriendan por dos años, a contar desde 1.º del próximo Marzo, hace setecientos cabezas lanares y cabrías. Para tratar, en Prádena, con el procurador de los Tribunales don Vicente Esteban Aránguez.

Se venden o cambian por ganado de carne, vacas holandesas, recién paridas. Para verlas y tratar, con José Acosta, en Coca (Segovia).

¡Ganaderos!

Vendo novillas holandesas, abocadas y recién paridas del primero; un novillo de tres años, terreno, hijo de vaca holandesa, hermosa lámina, para semental y arriendo abundantes pastos para ganado lanar; todo en el Rancho de San Antonio, carretera de Segovia a La Granja, kilómetro 42. Para tratar, en el mismo, con Casimiro Manso.

Se vende todo el mobiliario y menaje de la escuela de San Marcos. Informarán, Valjejo, 4 y 5, principal derecha.

Se vende vaca holandesa, cumplida del segundo parto. Para tratar, en Mata de Quintanar, Crescente Alonso.

Se vende vaca suiza del tercer parto, abundante producción, con su chota o se cambia por una primiza. Para tratar, con Bernabé Herrero, en Yanguas de Eresma.

Se vende la casa número 7 de la plazuela de la Rubia. Informará, en Valladolid, señora viuda de Baeza. Doctor Cazalla, 2, duplicado, principal derecha.

TALLER DE CARRETERIA

Linos de Pedro pone en conocimiento de su clientela y del público en general que ha abierto su nuevo taller de carretería en Aragonenses (Segovia).

Vendo vaca suiza, segundo parto. Para tratar, con Anselmo Martín, en Cantimpalos.

Se vende una novilla de trece meses, pura raza holandesa. Para tratar, con Venecio Gila, calle del Marqués de Villena, 11 (barrio de San Marcos).

Ama de cría soltera, leche de tres meses, se ofrece para casa de los padres de la criatura. Dará razón, Eleuterio Gómez, en Santuste de San Juan Bautista (Segovia).

Se necesitan dos sirvientas, una que sepa de cocina, imprescindibles buenos informes. Razón, Santa Isabel, número 3, principal, izquierda.

Se arriendan pastos, desde el 20 de Abril al 25 de Mayo. Para tratar, con Basilio Lucifáez, en Berny de Porreros.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Próximas salidas de Barcelona:

PARA EL BRASIL Y EL PLATA

15 Marzo

"GIULIO CESARE", 27.000 tons

5 Abril

"DUILIO", 27.000 tons

Los mayores trasatlánticos de Barcelona a Sud América Médico y personal sanitario español COCINA ESPAÑOLA EN LA TERCERA CLASE TRAVESIA A BUENOS AIRES EN 12 y 12 DIAS

PARA VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, COSTA RICA, ECUADOR, PERU Y CHILE

5 MARZO "ORAZIO", 12.000 tons.

ESCALANDO EN CADIZ EL 7 DE MARZO

Para pasajes de CAMARA: Sociedad ITALIA AMERICA Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1

Parapasajes de TERCERA, dirigirse al consignatario autorizado Don Luis G. Parés

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 3

¡Agricultores!

Abonado con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID

Se vende casa Representante.

Real Sitio de San Ildefonso, en 15.000 pesetas. Razón, en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 5, señor Domínguez.

Hulleras de Frieres

EL MEJOR CARBON DE FRAGUA Fabricación de cok. Minas de antracita **VALENTIN H. ARENAS OVIEDO**

Licenciados del Ejército

El 30 de Marzo próximo saldrán a provisión 5.000 ó 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis solicitar ingresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de hacerlos todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados, por su seriedad y rapidez. Ventura de la Vega, 19.—MADRID

GRAN OCASION

Para inversión de capital. Ofrécese en alquiler o venta, con facilidades de pago, finca construida con todos adelantos modernos, exprofeso para recreo, con bar restaurante, billares, teatro, cabaret, etcétera, en Madrid. Detalles, escribir Santander, apartado 955, MADRID.

serio, solvente, con garantías, conocedor de la plaza y activo, se necesita. Escribir con detalles a

PEDRO PARIS
Cajas Registradoras KRUPP
ALCALA, 17.—MADRID

Automóvil BENOVA

Ocho cilindros en línea, nueve caballos, conducción 11.500; otros tipos, cuatro cilindros, cinco y siete caballos, desde 4.700 REPRESENTACION **Señor Vidal Gaztambide, 8 MADRID**

Pleuresías con derrame

Curación sin operación ni punción No se perciben honorarios hasta conseguida la curación

M. GOMEZ.—MEDICO
MENDIZABAL, 10.—MADRID

Se desea agente

para la venta en la provincia de Segovia de neumáticos de una acreditada marca americana. Dirigirse a casa Blancou BILBAO

LOS MEJORES AUTOMOVILES DE OCASION

LOS ENCONTRARA USTED EN EL

Garage España

GALILEO, 5 MADRID TELEFONO 31.957

Siempre 50 coches en exposición

MERCADOS

Cotizan:

SEGOVIA	OLMEDO
Trigo, a 91-92 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 89 reales fanega.
Cebada, a 63 id., las 90 libras.	Cebada, a 63 id., id.
Cebada, a 50 id., las 70 id.	Algarrobas, a 70 id., id.
Algarrobas, a 70 id., las 94 id.	AREVALO
CUELLAR	Trigo, a 90 reales las 94 libras.
Trigo, a 90 reales la fanega de 94 libras.	Centeno, a 65 id., id.
Centeno, a 61 id., la fanega.	Cebada, a 51-52 id., la fanega.
Cebada, a 51 id., id.	Algarrobas, a 60-62 id., id.
Algarrobas, a 70 id., id.	MEDINA DEL CAMPO
SEPULVEDA	Trigo, a 90-91 reales la fanega.
Trigo, a 87 reales la fanega de 94 libras.	Cebada, a 49-50 id., id.
Centeno, a 70 id., la fanega.	Centeno, a 66-67 id., id.
Cebada, a 50 id., id.	Algarrobas, a 68 id., id.
Yeros, a 70 id., id.	VALLADOLID
Algarrobas, a 68 id., id.	Trigo, a 91 reales fanega.
Avena, a 45 id., id.	Cebada, a 53 id., id.
SANTA MARIA DE NIEVA	Centeno, a 66-67 id., id.
Trigo, a 91 reales fanega.	Algarrobas, a 65-66 id., id.
Centeno, a 66 id., id.	BURGOS
Cebada, a 51 id., id.	Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.
Algarrobas, a 70-71 id., id.	Cebada, a 54-56 id., id.
	Avena, a 40-42 id., id.
	Algarrobas, a 70-72 id., id.

Banco Hispano de Edificación

MADRID

LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS

Agente en Segovia: FELIPE DE LA CALLE

¿CÓMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El Banco Hispano de Edificación facilita el capital que se desea para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

¡Ciudadanos: todos podemos ser propietarios!
Véase con su agente en Segovia

FELIPE DE LA CALLE

Marqués del Arco, 30, 2.º

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas se visitará a domicilio a los que pasen aviso.

ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS

Necesito nombrar agentes en distintos pueblos de la provincia

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.—MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

Máquinas de escribir

LAS MEIORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.

URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.

PERKEO: La de mayor número de signos: Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.

JUVENTA: Nuevo modelo Standard. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.

BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde 100 pesetas, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. CAMBIO DE MAQUINAS.

Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA :— LA CASA DE MAS GARAN. I.A

VIUDA J. ROVIRA
BARCELONA

Agencia exclusiva para Segovia y su provincia
E. TAMAYO.—Cervantes, 30, pral.

Lloyd Sabaudó

SERVICIOS EXPRESOS GRAN LUJO

ESPAÑA-NEW YORK
vía Algeciras-Gibraltar
TRAVESIA, 6 y 12 DIAS

ESPAÑA, BRASIL, PLATA
vía Barcelona
TRAVESIA, 12 y 12 DIAS

"Conte Grande,"

4 MARZO

"Conte Rosso,"

8 MARZO

"Conte Biancamano,"

25 MARZO

"Conte Verde,"

29 MARZO

Agentes generales en España

HIJOS DE M. CONDEMINAS

BARCELONA.—Rambla Santa Mónica, 29 y 31

MADRID, VALENCIA, SEVILLA, SAN SEBASTIAN, PALMA, ALMERIA

TELEG.: «SABAUDO»

LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



contiene el libro quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6 — Barcelona.

curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrismo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis a Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6 — Barcelona.

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—De la que anima a doña Blanca respondo yo.

—Sí, pero ella deberá saber muchos secretos de las conspiraciones en que está metido su paje, y si éste, después de preso, se obstina en callar, será preciso hacer que ella hable.

—Os ruego—dijo la abadesa con acento conmovido—, os ruego en nombre de la caridad cristiana, que hagáis por la infeliz joven cuanto os sea posible.

—Ya sabéis que lo que ahora nos interesa más es apoderarnos de la primera carta que llegue. Supongo que, como prescriben las reglas de la comunidad, todas las cartas que vengan pasarán por vuestra mano antes de entregarlas a la religiosa o novicia a quien se dirijan.

—Así sucede: pero como doña Blanca no es ni lo uno ni lo otro, aunque bajo mi autoridad, he tenido la consideración de entregarle cerradas sus cartas.

—Pues ahora...

—Detendré la primera que reciba...

—Y me la dais, también sin leerla, para remitirla inmediatamente a su majestad.

—¿Vendréis vos?

—Todos los días.

—Bien.

—Y os ruego que déis las órdenes oportunas a fin de que no me detengan en la portería, y de que se guarde el secreto de mis frecuentes visitas.

—Se hará como es prudente y deseáis—dijo la abadesa exhalando un profundo suspiro.

—Ahora disponed de mí.

—¿Escribiréis a su majestad?

—Hoy mismo.

—Pues hacédle presente que estoy dispuesta a cuanto sea en bien de la religión y de su persona, y al mismo tiempo indicadle algo sobre la vida ejemplar de doña Blanca, porque será bueno prevenirle en favor de la infeliz para que, si necesario fuese, con más facilidad aumente su clemencia.

—Lo haré así de muy buena voluntad—contestó el hidalgo.

Y arrodillándose, besó nuevamente el sayal de la anciana.

Así pensando, llegó a la posada, y sin perder momento escribió a doña Ana de Mendoza la siguiente carta:

«Haré más de lo que desea vuestra excelencia.

Que venga Ginés y otro que se le parezca.

Tal vez necesite algún dinero, no para mí, sino para el negocio.

De vuestra excelencia, humildísimo criado.

ANTONIO DE MENA».

CAPITULO XXVIII

Lo que sucedió entre doña María de Mendoza y su padre

Mucho tiempo hace que no hemos presentado en escena a doña María de Mendoza, la antigua dama de don Juan, y nos parece oportuno, y así conviene al buen orden de nuestro relato, volver a ocuparnos de ella mientras algo digno de notarse acontece en Burgos.

Desde que el padre de doña María vió frustrados sus proyectos de venganza contra don Juan, y la marcha de éste a Flandes le quitó toda la esperanza de llevarlos a cabo, fijó su atención exclusivamente en la tierra Ana, fruto de los criminales amores, para conseguir que el rey determinase encerrarla en un convento.

El fin que se proponía no era otro sino quitar todo recuerdo de aquella desgracia, pues parecía que separada de la doncella del mundo, en el silencio del claustro, se olvidaría más fácilmente la falta cometida por doña María. De este modo se evitaba que llegase un día en que Ana quisiese hacer valer sus derechos de hija natural del príncipe, o por lo menos, dijese «esa es mi madre», y tomando el nombre de Mendoza lo trasmitiese empeñado a toda su descendencia.

Poco tenía que intrigar el severo Mendoza para conseguir su deseo, pues el monarca, celoso de quitar de su familia cuanto tuviese una sospecha de bastardo, tenía dispuesto que la inocente Ana concluyese sus días en un claustro, olvidada del

mundo, y aun si pudiese ser, ignorada de todos su existencia.

Ana había cumplido ya catorce años, edad peligrosa, porque cuando menos se pensase podían las pasiones desbaratar todos los proyectos, por lo cual el monarca se decidió a dar las órdenes oportunas para el caso, y tuvo una larga entrevista con Mendoza, quedando conformes en cuanto se había de hacer para que el amor de madre no viese a ser un estorbo.

Las diez de la noche... no, veinte minutos más eran, según un reloj con caja de palo santo incrustado de marfil que había en un espacioso gabinete de la casa del ilustre Mendoza.

En un sillón con forro de tela de seda verde, floreada de azul y blanco, igual a los demás sillones que había en el aposento, hallábase doña María, como siempre, fríste y meditabunda.

Acababa de leer un papel que aún doblaba repetidas veces con distracción, y exhalando un suspiro, murmuró con acento dulce:

—Tan desgraciada como yo.

Estas palabras se referían a Blanca, que le había escrito, como solía muchas veces, y en su carta decía que notaba en la abadesa cierto cambio inexplicable desde algunos días, y no sabiendo a qué atribuirlo, sospechaba si serían consecuencias de alguna intriga de la de Eboli.

Y tenía razón, porque cinco días habían pasado desde la visita del señor Antonio al convento, y la anciana superiora, sin ocasión de haber aprendido el arte del disimulo, encubría con notable torpeza el profundo disgusto que sentía.

Tristísimas reflexiones hubiesen seguido a éstas, a no interrumpirlas con su llegada un nuevo perso-